SOLICITA SE INTIME.

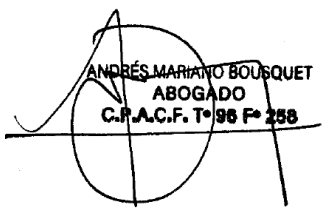
Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación:

ANDRÉS MARIANO BOUSQUET, abogado inscripto al Tº 96, Fº 258 del C.P.A.C.F., en mi carácter de apoderado de **INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A.**, conforme se halla debidamente acreditado, manteniendo el domicilio procesal en la Avda. del Libertador N° 498, Piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JP O´Farrell Abogados - Tel: 4515-9200 - Zona de Notificación Nº 15) y el domicilio electrónico en la CUIT Nº 20-28032686-1, en autos caratulados: ***"INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A. c/ CORDOBA, PROVINCIA DE s/REPETICION - (EXPEDIENTE DIGITAL) - Expte. CSJ 001892/2020-00"***, a V.E. respetuosamente digo que:

En el carácter invocado, siguiendo expresas instrucciones conferidas por mi representada y atento al estado de autos, toda vez que mediante la actuación de fecha 19 de agosto de 2026 se designó de oficio al perito contador Miguel Eduardo Barca a fin de que se expida sobre los puntos de pericia propuestos por Industrias John Deere Argentina S.A., indicando que aquel debía aceptar el cargo mediante escrito dentro del tercer día de cursada la notificación -la que le fue cursada mediante cédula electrónica el pasado 21 de agosto de 2026- y teniendo en cuenta que, a la fecha, dicho profesional no ha aceptado el cargo, vengo por medio del presente a solicitar a V.E. que tenga a bien intimar al perito contador a que acepte el cargo dentro del plazo de tres días. En su defecto, solicito que se tenga a bien designar un nuevo profesional a fin de que lleve a cabo la labor pericial ordenada en autos.

Proveer de conformidad, que

SERÁ JUSTICIA.



Signature Not Verified
Digitally signed by BOUSQUET ANDRES MARIANO
Date: 2026.09.23 17:29:01 ART